

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6143**     *F.J. BEREZALDE, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (PEJ 155/11); y para el pago de 286,42 euros de principal y 110,16 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor F.J. Berezalde, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015986-1